

JUEVES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

Los municipios pequeños están preocupados



Censo

Los pequeños municipios con población inferior a los cinco mil habitantes expresaron su preocupación por los resultados que arroje el Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 que se realizará el 21 de noviembre.

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez, en su artículo 16, establece que "el Estado promoverá la fusión de unidades territoriales con población inferior a cinco mil habitantes".

Esta norma motivó la preocupación de la Junta de Vecinos para el Desarrollo de Yanacachi, en La Paz, organización que realizó un taller abierto de preparación acerca del Censo, con el objetivo de aclarar las dudas y disipar las susceptibilidades de la población respecto a los efectos y consecuencias del empadronamiento para este municipio.

Según los datos oficiales, 84 de los 337 municipios que hay en Bolivia tienen menos de cinco mil habitantes.

Del todos los municipios, sólo 25 cuentan con una ley de creación, mientras que el 93 por ciento tiene algún tipo de conflicto limítrofe con sus vecinos.